

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA - FINAL

En atención a la Resolución por medio de la cual se designa el comité evaluador de las propuestas del proceso de **MINIMA CUANTIA No. MG-SG-MC-029-2025**, y de acuerdo a lo establecido en los requisitos habilitantes del proceso cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE PARA ADELANTAR LA JORNADA ELECTORAL DEL CONSEJO DE JUVENTUDES 2025 DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA”**.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma de la referida Invitación Pública, se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
LOGISTICA - GIGANTE	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	Oferta en evaluación	6/10/2025 4:28 PM	8.500.000 COP		
MG-SG-MC-029-2025	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	Oferta en evaluación	6/10/2025 3:15 PM	8.555.000 COP		

1- PROPONENTE: LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA / C.C. 36.160.368 / NIT. 36160368-1

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

No.	DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X		Se aportó el ANEXO No. 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA debidamente diligenciada y firmada por el proponente	CUMPLE
4.1.2.2	PERSONAS NATURALES (FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA)	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL	X		Se evidencia legible el documento de identificación de la persona natural proponente (CÉDULA DE CIUDADANÍA), junto con el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario a la fecha de cierre del proceso, con la siguiente información: Nombre: LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA Identificación: C.C. 36.160.368 NIT. 36160368-1	CUMPLE

	DEPARTAMENTO DEL HUILA		CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE		VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1		FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025			

					Domicilio: Garzón, Huila Dirección del domicilio principal: Carrera 4 No. 4-41 Correo Electrónico: gigantesport@gmail.com Teléfono: 3175021182 / 3135295989 / 3235849479 Nombre del Establecimiento de Comercio: CASA DE EVENTOS EL ROSAL Matrícula del establecimiento: 105205 Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2000 Última renovación: 2025 Fecha de renovación: 03 de marzo de 2025 Actividad económica principal (CIIU): I5611 – Expendio a la mesa de comidas preparadas Actividad secundaria (CIIU): I5621 – Catering para eventos Otras actividades (CIIU): N8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales / I5511 – Alojamiento en hoteles. Tamaño de empresa: Microempresa Fecha de expedición del certificado: 06 de octubre de 2025 Sus actividades económicas se relacionan con el objeto a contratar.	
4.1.2.3	PERSONAS JURÍDICAS (CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)				N/A	N/A
4.1.2.4	PROPONENTES PLURALES	Cada uno de los integrantes deberá presentar los documentos que correspondan a su naturaleza jurídica.			N/A	N/A
		Presentar diligenciado el ANEXO – MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, según corresponda, suscrito por			N/A	N/A

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

		<p>todos los integrantes de la forma asociativa escogida o por sus representantes debidamente facultados, en el cual constará como mínimo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La identificación de cada uno de los integrantes (nombre con número de cédula o razón social con Nit); 2. El objeto del Proponente conjunto el cual debe corresponder con el objeto a contratar. 3. Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso se señalarán los términos y extensión de la participación ofertada y en su ejecución; 4. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus miembros y su responsabilidad, estableciendo el porcentaje de 				
--	--	---	--	--	--	--

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

		participación de cada uno de los integrantes; 5. La duración de la forma de asociación escogida, la cual no podrá ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más, y 6. Designar la persona, que para todos los efectos, representará al Proponente conjunto, con facultades para presentar la Oferta, celebrar, ejecutar y liquidar Contrato, y el suplente.				
4.1.3.1	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X		LA PROPONENTE, LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA, ACREDITA LA AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, APORTANDO LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES, AMBOS DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2025. ASÍ: - NUEVA EPS, ACTUALMENTE ACTIVA EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, CON FECHA DE ACTIVACION DE SERVICIOS EL 01/10/2016. - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, AFILIADA DESDE EL 02/05/1980, EN EL RÉGIMENDE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (RPM).	CUMPLE	
4.1.4	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	X		Se adjunta identificación tributaria debidamente actualizada, con los siguientes códigos CIU registrados: - 5611 – Expendio a la mesa de comidas preparadas - 5621 – Catering para eventos - 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales. - 5511 – Alojamiento en hoteles. LAS ACTIVIDADES 5611 Y 5621 GUARDAN RELACIÓN CON EL OBJETO a CONTRATAR.	CUMPLE	

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

4.1.5	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X	<div>Se efectúa la verificación de antecedentes disciplinarios en el sitio web de la Procuraduría General de la Nación de:</div> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA</td><td>36160368</td><td>Persona Natural</td><td>07/10/2025</td></tr></table> <div>Se deja constancia que una vez efectuada la anterior verificación, la referida NO PRESENTA ANTECEDENTES:</div> <div><div><div><div><div>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES</div><div>CERTIFICADO ORDINARIO</div><div>No. 282010456</div></div></div><div><div>PIB 13:23:26 Hoja 1 de 01</div></div></div><div>Bogotá DC, 07 de octubre del 2025</div><div>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36160368:</div><div>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</div><div><div>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.</div><div><div>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx</div><div></div></div></div><div>CUMPLE</div></div>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36160368	Persona Natural	07/10/2025
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación								
LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36160368	Persona Natural	07/10/2025								
4.1.6	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES	X	<div>Se efectúa la verificación en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de:</div> <div>CUMPLE</div>								

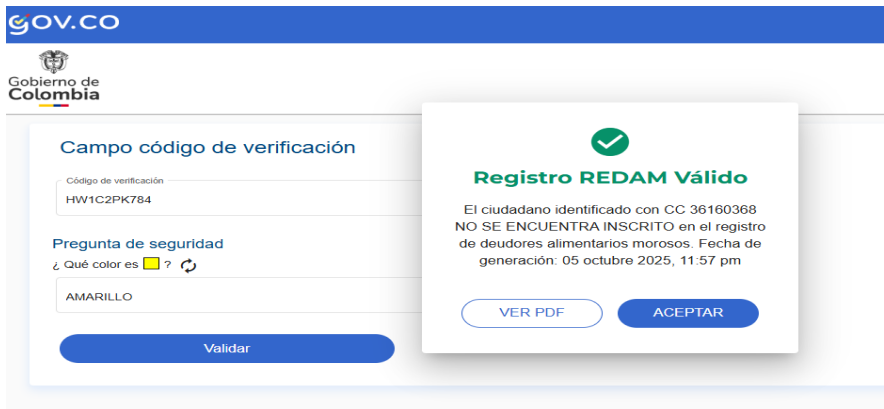
	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

	FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA			<table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA</td><td>36160368</td><td>Persona Natural</td><td>07/10/2025</td></tr></table> <p>Se deja constancia que al efectuar la verificación correspondiente con códigos de verificación 36160368251007114932, el número de identificación que antecede NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL:</p> <div> CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA</div> <p>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</p> <p>CERTIFICA:</p> <p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de octubre de 2025, a las 11:49:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <table><tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>36160368</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>36160368251007114932</td></tr></table> <p>Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</p> <p>De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.</p>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36160368	Persona Natural	07/10/2025	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. Identificación	36160368	Código de Verificación	36160368251007114932	
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación																
LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36160368	Persona Natural	07/10/2025																
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía																		
No. Identificación	36160368																		
Código de Verificación	36160368251007114932																		
4.1.7	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE	X		Se efectúa la Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional de:	CUMPLE														

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

	DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL.			<table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA</td><td>36160368</td><td>Persona Natural</td><td>07/10/2025</td></tr></table> <p>Se deja constancia que, al efectuar la verificación, el referido NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</p> <div><div>OLICIA NACIONAL E COLOMBIA</div><div>INICIO CONTACTÉNOS PREGUNTAS FI</div><div><p>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p><p>La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11:51:33 AM horas del 07/10/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 36160368 Apellidos y Nombres: GONZALEZ VALENZUELA LUCY AURORA</p><p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p><p>En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.</p><p>Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.</p><p>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.</p></div></div>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36160368	Persona Natural	07/10/2025			
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación												
LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36160368	Persona Natural	07/10/2025												
4.1.8	VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		<p>Se efectúa la Verificación Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de:</p> <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td></td><td>Verificación</td></tr><tr><td>LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA</td><td>36160368</td><td>Persona Natural</td><td></td><td>07/10/2025</td></tr></table> <p>Se deja constancia con registro interno de validación No. 124550785, que el referido NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR:</p>	Nombre	Cedula	Calidad		Verificación	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36160368	Persona Natural		07/10/2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad		Verificación											
LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	36160368	Persona Natural		07/10/2025											

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

					
4.1.9	REDAM	X		<p>Se adjunta certificado REDAM y se verifica el certificado en la página correspondiente:</p>  <p>Se valida a través del código de verificación HW1C2PK784 y se observa que no se encuentra inscrito en dicho registro. Dicha certificación tiene vigencia hasta el 04/01/2026.</p>	CUMPLE
4.1.10	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		<p>Se adjunta documento ANEXO No. 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por la persona natural LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA, debidamente diligenciado.</p>	CUMPLE

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

4.1.11	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Se adjunta ANEXO No. 4 - CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES suscrito por LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA, debidamente diligenciado.	CUMPLE
4.1.12	LIBRETA MILITAR			N/A	N/A
4.1.13	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		<p>El oferente allega la Póliza No. CHU-100058694 Anexo: 0 expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. el día 06/10/2025 con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ASEGURADO/BENEFICIARIO: Municipio de Gigante – Nit. 891180176-1 TOMADOR: LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA – C.C. 36160368 AMPAROS: Seriedad de la oferta VIGENCIA: Desde el 06/10/2025 hasta el 03/02/2026 VALOR ASEGURADO (10%): \$865.500,00 OBJETO: CUMPLE. <p>VERIFICADA EN PÁGINA:</p> 	CUMPLE

RESULTADO JURIDICO: CUMPLE

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

2- PROPONENTE: DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO / C.C. 36.306.202 / NIT. 36.306.202-7

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO						
No.	DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X		Se aportó el ANEXO No. 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA debidamente diligenciada y firmada por el proponente	CUMPLE
4.1.2.2	PERSONAS NATURALES (FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA)	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL	X		<p>Se evidencia legible el documento de identificación de la persona natural proponente (CÉDULA DE CIUDADANÍA), junto con el CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario a la fecha de cierre del proceso, con la siguiente información:</p> <p>Nombre: DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO Identificación: C.C. 36.306.202 NIT. 36306202-7 Domicilio: Gigante, Huila Dirección del domicilio principal: kilómetro 1 Vía Gigante Neiva – Sector Villa Marín – Vereda El Recreo Correo Electrónico: josemontealegre79@gmail.com Teléfono: 3154319004 Nombre del Establecimiento de Comercio: LOGÍSTICA Y EVENTOS SALAMANDRA Matrícula del establecimiento: 210742 Fecha de matrícula: 20 de agosto de 2010 Última renovación: 2025 Fecha de renovación: 02 de abril de 2025 Actividad económica principal (CIU): I5611 – Expendio a la mesa de comidas preparadas</p>	CUMPLE

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

					Actividad secundaria (CIU): I5621 – Catering para eventos Otras actividades (CIU): G4761 – Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados / G4771 – Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. Tamaño de empresa: Microempresa Fecha de expedición del certificado: 02 de octubre de 2025 Sus actividades económicas se relacionan con el objeto a contratar.	
4.1.2.3	PERSONAS JURÍDICAS (CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)				N/A	N/A
4.1.2.4	PROPONENTES PLURALES	Cada uno de los integrantes deberá presentar los documentos que correspondan a su naturaleza jurídica.			N/A	N/A
		Presentar diligenciado el ANEXO – MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, según corresponda, suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida o por sus representantes debidamente facultados, en el cual constará como mínimo lo siguiente: 1. La identificación de cada uno de los integrantes (nombre con			N/A	N/A

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

		<p>número de cédula o razón social con Nit);</p> <p>2. El objeto del Proponente conjunto el cual debe corresponder con el objeto a contratar.</p> <p>3. Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso se señalarán los términos y extensión de la participación ofertada y en su ejecución;</p> <p>4. Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus miembros y su responsabilidad, estableciendo el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes;</p> <p>5. La duración de la forma de asociación escogida, la cual no podrá ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más, y</p> <p>6. Designar la persona, que para todos los efectos, representará al</p>				
--	--	--	--	--	--	--

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

		Proponente conjunto, con facultades para presentar la Oferta, celebrar, ejecutar y liquidar Contrato, y el suplente.												
4.1.3.1	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		X		LA PROPONENTE, DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO, ACREDITA LA AFILIACIÓN A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, APORTANDO LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES, AMBOS DE FECHA 02 DE OCOTUBRE DE 2025. ASÍ: - EPS SANITAS, ACTUALMENTE ACTIVA EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, CON FECHA DE AFILIACIÓN EL 01/07/2022. - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, AFILIADA DESDE EL 01/12/2017, EN EL RÉGIMENDE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (RPM).	CUMPLE								
4.1.4	IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		X		Se adjunta identificación tributaria debidamente actualizada, con los siguientes códigos CIU registrados: - 5611 – Expendio a la mesa de comidas preparadas - 5511 – Alojamiento en hoteles - 7310 – Publicidad. - 4742 – Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados. LA ACTIVIDAD 5611 GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO a CONTRATAR.	CUMPLE								
4.1.5	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X		Se efectúa la verificación de antecedentes disciplinarios en el sitio web de la Procuraduría General de la Nación de: <table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO</td><td>36306202</td><td>Persona Natural</td><td>07/10/2025</td></tr></table> Se deja constancia que una vez efectuada la anterior verificación, la referida NO PRESENTA ANTECEDENTES:	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36306202	Persona Natural	07/10/2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación											
DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36306202	Persona Natural	07/10/2025											

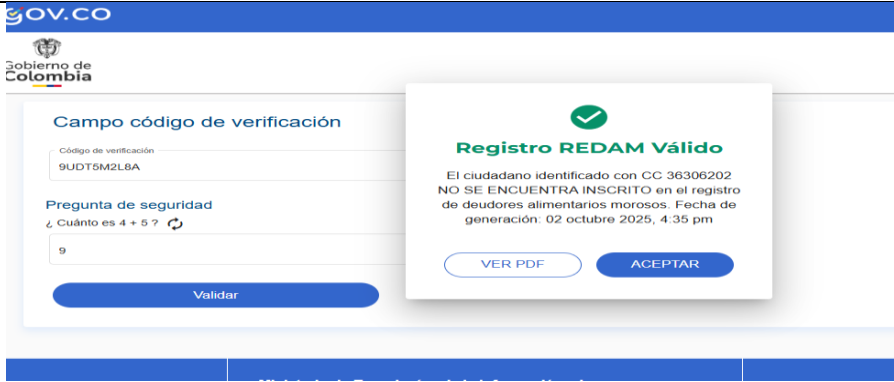
	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

			<div><div><p>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</p></div><div><p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 282010531</p></div><div><p>FIB 13:24:07 Hoja 1 de 01</p></div></div> <div><p>Bogotá DC, 07 de octubre del 2025</p><p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36306202:</p><p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p><div><p>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.</p><p>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx</p></div></div>									
4.1.6	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	X	<div><p>Se efectúa la verificación en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica de:</p><table><tr><td>Nombre</td><td>Cedula</td><td>Calidad</td><td>Verificación</td></tr><tr><td>DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO</td><td>36306202</td><td>Persona Natural</td><td>07/10/2025</td></tr></table></div> <div><p>Se deja constancia que al efectuar la verificación correspondiente con códigos de verificación 36306202251007121724, el número de identificación que antecede NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL:</p></div>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36306202	Persona Natural	07/10/2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación									
DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36306202	Persona Natural	07/10/2025									

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

				<div><div><p>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p></div><div><p>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</p><p>CERTIFICA:</p><p>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de octubre de 2025, a las 12:17:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p><table><tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr><tr><td>No. Identificación</td><td>36306202</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>36306202251007121724</td></tr></table><p>Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</p><p>De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí</p></div></div>	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. Identificación	36306202	Código de Verificación	36306202251007121724			
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía												
No. Identificación	36306202												
Código de Verificación	36306202251007121724												
4.1.7	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL.	X		<div><p>Se efectúa la Verificación de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional de:</p><table><tr><th>Nombre</th><th>Cedula</th><th>Calidad</th><th>Verificación</th></tr><tr><td>DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO</td><td>36306202</td><td>Persona Natural</td><td>07/10/2025</td></tr></table><p>Se deja constancia que, al efectuar la verificación, el referido NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</p></div>	Nombre	Cedula	Calidad	Verificación	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36306202	Persona Natural	07/10/2025	CUMPLE
Nombre	Cedula	Calidad	Verificación										
DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	36306202	Persona Natural	07/10/2025										

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABACIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA– MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

				 <p>Se valida a través del código de verificación 9UDT5M2L8A y se observa que no se encuentra inscrito en dicho registro. Dicha certificación tiene vigencia hasta el 31/12/2025.</p>	
4.1.10	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Se adjunta documento ANEXO No. 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por la persona natural DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO, debidamente diligenciado.	CUMPLE
4.1.11	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Se adjunta ANEXO No. 4 - CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES suscrito por DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO, debidamente diligenciado.	CUMPLE
4.1.12	LIBRETA MILITAR			N/A	N/A
4.1.13	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		<p>El oferente allega la Póliza No. 560-47- 994000193744 Anexo: 0 expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el día 06/10/2025 con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ASEGURADO/BENEFICIARIO: Municipio de Gigante – Nit. 891180176-1 • TOMADOR: Diana Marcela Becerra Alvarado – C.C. 36306202 • AMPAROS: Seriedad de la oferta • VIGENCIA: Desde el 06/10/2025 hasta el 06/01/2026 • VALOR ASEGURADO (10%): \$865.500,00 • OBJETO: CUMPLE. <p>VERIFICADA EN PÁGINA:</p>	CUMPLE

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CÓDIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 -1	FECHA PROBABIÓN:	
	EVALUACIÓN JURIDICA- MINIMA CUANTIA MG-SG.MC-029-2025		

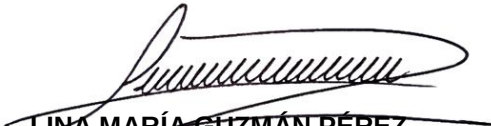
					
--	--	--	--	--	--

RESULTADO JURIDICO: CUMPLE

CONSOLIDADO REVISIÓN JURÍDICA

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	CUMPLE	DENTRO DEL TÉRMINO PARA SUBSANAR LA PROPONENTE ALLEGÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA EVALUACION PRELIMINAR, DE CONFORMIDAD: <ol style="list-style-type: none"> CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RUT) ANEXO No. 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO No. 4 - CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
2	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO	CUMPLE	NINGUNA

Gigante (Huila), Octubre 09 de 2025



LINA MARÍA GUZMÁN PÉREZ
 Evaluador jurídico